

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la Nación, la ejecución urgente de las obras de saneamiento proyectadas en Asturias y que, habiendo sido declaradas de Interés General, le corresponde al estado sufragar dichas inversiones.
2. Priorizar las inversiones en materia de saneamiento, con el objetivo de cumplir con el cronograma de inversiones previstas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020 – 2030.
3. Constituir de forma urgente la Comisión de Seguimiento y elaborar y publicar las memorias bienales y la Evaluación Intermedia recogidas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020 – 2030.
4. Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a realizar todas las actuaciones y gestiones, dentro su ambito competencial, para que a la mayor brevedad posible se reanuden las obras pendientes del Proyecto de Saneamiento de Bañugues.
5. Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a realizar todas las actuaciones y gestiones, dentro su ámbito competencial, para que a la mayor brevedad posible se reanuden las obras pendientes del Proyecto de restauración fluvial del Bajo Sella (TT.MM. de Cangas de Onís, Parres y Ribadesella), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
6. Realizar todas las actuaciones y gestiones, dentro su ámbito competencial, para que a la mayor brevedad posible se inicien las obras anunciadas por la delegada del gobierno Adriana Lastra en diciembre de 2024 y encomendadas a Acuaes, consistentes en:

- Saneamiento de la agrupación Rural Ribadesella costa oriental por importe de 21 millones de euros.
- Saneamiento y depuración de la agrupación rural Quintes – Quintueles (Villaviciosa) por importe de 17 millones de euros.
- Saneamiento y depuración de la agrupación Agüero (Villaviciosa) por importe de 6 millones de euros.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz